

Acta N° 25

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día Jueves 26 de enero del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, y los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la reunión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6. Informes del Sr. Alcalde, 7. Comisiones presentes, 8. Asuntos Varios, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión: 1. Se realizó la invocación a Dios por el Sr. Regidor 5° Edilberto Ramírez, 2. Se comprobó el Quorum necesario

para realizar la sesión, 3- El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a las 10:15 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida, fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que solicitó informe de la Feria Patronal al Comité asignado, y todavía no lo tenían listo porque estaban cancelando algunas cosas al crédito que habían pedido para desarrollar la feria, y para la siguiente reunión lo tendrán listo. 6.2- El Sr. Alcalde informó que vinieron los de EUROSAN a darle charla a los empleados y expresa que tenía un concepto diferente de ellos, que nos iban apoyar con bastante dinero para el municipio y siente que no es así, que solo lo están gastando en reuniones y se tenía pensado gastarlo o diluirlo con Cajas Rurales, Patronatos, Productores de maíz, frijoles y café; y ya llevan mas de un año y medio solo haciendo reuniones y no se les ve salida, expresa que va a tener una reunión privada con el Presidente de la AMHON para discutir este tema, para que le digan de un solo si van a dar los fondos o es pura mentira. 6.3- El Sr. Alcalde informó que vinieron de IHCAFE y lo que habían dicho de las 1,000 Manzanas del café era pura mentira y ahora salen con otra cosa aduciendo de que han congelado los fondos Verdes y que no van a dar nada de eso, sino que asesorías y asistencia Técnica. 6.4- El Sr. Alcalde informó que sostuvo reunión con Comité Sectorial de las Comunidades aledañas a Paso Bonito, reunión que se llevó a cabo en la comunidad del mismo nombre; la reunión estuvo bonita solo que ellos piden y quieren bastante, entre lo que solicitan están: un colegio, un Centro de Salud, Desarrollo Comunitario, 13 km

de carretera, entre otros proyectos más; estaban todos los presidentes de patronatos de las comunidades de ese sector, cada uno con solicitudes diferentes en mano. 6.5- El Sr. Alcalde informó que sostuvo reunión con Comisión de la comunidad de Piedra Blanca y el día de mañana viernes 27 de enero se les dará los primeros \$40,000.00 que se habían acordado, pero tienen que traer sello del Patronato, también se llevaron los materiales para el tanque de agua. 6.6- El Sr. Alcalde informó que población está solicitando se repare la carretera desde el Casco Urbano de Victoria hasta la comunidad de Las Vegas, éste se va a ejecutar o va a tener un costo de \$450,000.00 y solo se va a balastrear en las partes mas deterioradas. 6.7- El Sr. Alcalde informó que se va a reunir con las comunidades de Los Hornitos y Méndez para ponerse de acuerdo cuanto van a poner ellas de contraparte para reparar la carretera. 6.8- El Sr. Alcalde informó que lo han convocado a reunión las comunidades de Jicaro de Lomas y Lomas del Jicaro para ponerse de acuerdo con la reparación de carretera hasta el Casco Urbano de Victoria. 6.9- El Sr. Alcalde presentó 2 cotizaciones de trabajo de reparación de carretera de la Compañía denominada "Inversiones Gutierrez" la primera cotización tiene una descripción de reparación de calle tipo III, Limpieza y definición de cunetas, escarificado de terracería, remoción, afinamiento, sección de 5 Mts. por un valor de \$576,000.00 y la otra con una descripción de: Reparación de calle tipo II, Limpieza y definición de cunetas, escarificado de terracería en sección de 5 Mts. incluye remoción, afinamiento y compactado de terracería en sección, por un valor de \$1,425,600.00, cabe mencionar que cotizaciones están basadas en 18Km de carretera con precio al contado. 6.9- El Sr. Alcalde informó que vinieron los de la ENEE los del Módulo, ellos tienen una casa en El Mango y quieren ver si

podemos firmar un convenio, ellos van buscando hacer turismo, ya que hay una bonita vista del paisaje, pero para ello tenemos que tener una Ley de Políticas Municipales en cuanto a desarrollo y no las tenemos, entonces tenemos que buscar apoyo para la creación de ello y les respondió a ellos mismos que le ayuden con la creación, ya que esto nos traería muchos beneficios. 6.10- El Sr. Alcalde informó que Empleados fueron a cobrar impuestos a la zona de Tegucigalpita y Altopino del Sargento, se recaudaron L. 145,000.00 y este otro fin de semana irán al sector de Bajo Grande.

6.11- El Sr. Alcalde informó que las Manzanas de Café que se le había prometido a los Jóvenes Migrantes, tenemos que buscar la forma como ayudarles o apoyarles con fondos municipales ya que están organizados como 158 jóvenes en todo este sector, se compraron 800 Libras de café para semillar y les pedimos a los de IACAFE que transiguiera con Asesoría para ello nos apoyen.

7. Comisiones Presentes. 7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal la Licenciada Wildring Landa actual Directora Municipal de Educación, la cual llega a petición hecha en reunión anterior, en la cual el Regidor 5º Edilberto Ramírez, expresa preocupación por el alto grado de analfabetismo en jóvenes del Sector Tegucigalpita/Altopino del Sargento y pide apoyo para implementar el Instituto del Sistema de Educación a Distancia (ISEMED); La Licda. Landa expone problemática general en varios sectores en los cuales el IHER no regula las edades para matricular jóvenes, menores de 15 años aparecen matriculados y este tipo de programas tienen que ir dirigidos a mayores de dicha edad y por lo tanto le quitan matrícula a los Centros Educativos Presenciales y a la vez en respuesta a lo petición-

do por el Regidor Edilberto Ramírez pide se analice si el Sistema ISEMED es mas factible para dicho sector, añade que ya han hecho estudios para diferentes zonas y tienen pensado implementar carreras para varios centros Educativos con el fin de evitar que jóvenes viajen o emigren a otros lugares, el Gobierno aprobó 150 plazas nuevas para el Departamento de Yoro, dentro de las cuales le corresponderían a Victoria cierta cantidad; el Sr. Alcalde añade al tema que estuvo reunido con comunidades del Sector Paso Bonito/La Esperanza, los cuales están solicitando un Centro Básico para dicho sector y les dió como respuesta que iba hablar con la Directora Municipal de Educación para que por ese medio se gestione la plaza y la Corporación se comprometa y lleve a Acuerdos para así construir el edificio para dicho funcionamiento del Centro Básico; la Licda. Landa explica que lo primero que hay que hacer es un estudio, una proyección para ver si es rentable una plaza ahí, agrega que otra problemática es la falta de mobiliario en las instituciones para su buen funcionamiento. El Regidor Marco Antonio Flores Figueroa adiciona que el Sector Las Flores y Tegucigalpa tiene una gran cantidad de jóvenes que se han graduado y es uno de los sectores de Victoria muy bien posicionados hablando económicamente, hay recurso pero carecen de Centros Educativos bien estructurados y estos son necesarios para dicho sector. La Licda. Landa agrega que el Instituto JAO por medio de sus Maestros y alumnos de Estructuras Metálicas con ellos se puede hacer un convenio para elaborar sillas, a lo que el Sr. Alcalde responde que se puede hacer eso, ellos ponen mano de obra y la Alcaldía compra los materiales necesarios para la elaboración, el Sr. Alcalde propone se reúnan el día Miércoles 01 de Febrero a las 2:00 PM en el Instituto JAO para hacer convenios para la elaboración de las sillas. 7.2. Se presentó

ante la Corporación Municipal una comisión de la Iglesia Católica de la Comunidad de El Urracal donde solicitan 25 láminas de zinc, 25 canaletas y 3 capotes todos de 12 Pies de Largo, dentro de la cual aducen que no cuentan con fondos para la construcción del techo para la iglesia. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa vota en contra de dicha solicitud ya que expresa que existen proyectos mas prioritarios en las comunidades. La Regidora María Isabel Ochoa Estrada vota en contra de dicha solicitud, aduce que hay bastante proyecto que se ha aprobado en reuniones anteriores y todavía no se ha cumplido y expresa que todo tiene que hacerse en su debido orden. El Regidor Alvaro Alfonso Ramírez Guada agrega que se había hablado que no se acumularían solicitudes para este año 2023 porque ya se habían recibido muchas anteriormente, pero vota a favor de dicha solicitud. Votos a favor: Edwin Torres Martínez, Edilberto Ramírez, Adán Orellana Cruz, Dimi try Orlando Cano Figueroa y Lourdes Bernarda Palma Hernández quien ofreció de su voluntad darles 3 canaletas, el Sr. Alcalde le da como respuesta que se aprueba y que en Septiembre se les apoyara con lo solicitado.

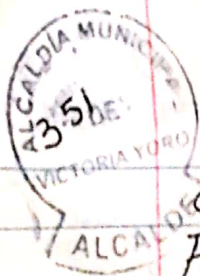
7.3.- Se presentó ante la Corporación Municipal el Ing. Ever Pasantes el cual da una proyección de los proyectos de pavimentación que se están ejecutando, explica que el costo varía de acuerdo a muchos factores, como ser el ancho de la calle, la proyección aproximada para el Barrio Buenos Aires es de L. 816,180.00 y la proyección para Barrio Los Laureles es de L. 1,269,875.00 y los materiales que se están utilizando se está ahorrando un buen porcentaje.

7.4.- Se presentó ante la Corporación Municipal la Sra. Nidia Ulloa acompañada por un Abogado,

los cuales aducen que poseen Derechos y la forma como actuó la Corporación está incorrecta y donde estaba instalada la caseta el local es de ella. En respuesta a la Sra. Nidia Ulloa se le leyó el Artículo 151 de la Ley de Convivencia Social el cual dice: El departamento Municipal de Justicia ordenará la demolición de obra sin perjuicio de la multa correspondiente:

1. Cuando se ejecute o coloque en paredes o ventanas que dan a la vía pública, cualquier artículo o perfiles que causen daño o incomodidad a las personas; y,
2. A los que construyan túmulos, casetas de vigilancia, trancas de control y otros obstáculos, así como el señalamiento de estacionamiento privado en la vía pública, sin permiso de la Autoridad Municipal, los cuales serán demolidos o despintados a costa del infractor.

B. Asuntos Varios. 9.1 - Por recomendaciones de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) de la Secretaría de Gobernación y Justicia se realiza enmienda del Punto 9.4 de Acuerdos y Resoluciones del Acta N°21 con fecha 30 de noviembre del año 2022, mismo que se hará de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes, APROBÓ el Presupuesto de Ingresos y Egresos a Ejecutarse en el año 2023, por un valor de L. 28,510,002.00, tanto en Ingresos como en Egresos. Los Ingresos esperados se detallan de la siguiente manera: Ingresos Corrientes L. 8,217,670.04, Ingresos de Transferencia L. 20,291,529.96, y otros Ingresos de Capital (Lotes de Cementerio) por valor de L. 800.00. Dichos ingresos serán distribuidos en los egresos, con base a los porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República vigente, Art. 219 (DG PR); de la siguiente manera: Gastos de funcionamiento con Fondos Propios L. 4,930,602.02, Inversión



con Fondos Propios L. 3,287,068.02; Gastos de Funcionamiento con Fondos de Transferencia L. 4,058,305.99, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa Fortalecimiento Social y Comunitario (Necesidades Básicas) L. 7,102,035.49, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa de Atención a la Mujer L. 1,014,576.50, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L. 4,058,305.99, Inversión de Fondos de Transferencia en Programa Fortalecimiento al Desarrollo Económico y Administrativo L. 2,029,153.00 e Inversión de Fondos de Transferencia en Infraestructura Municipal L. 2,029,953.00 Incluyendo las aportaciones de Ley, a instituciones del Estado (TSC y AMHON) se ratifica la decisión de ejecutar los Fondos de Transferencia con base a las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República, ya que se considera que la Ley de Municipalidades debe ser Homologada en tal sentido. 8.2- El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa propone que se haga una revisión en todas las calles de Victoria y que toda persona que se halla tomado predios públicos éstos sean recuperados, y que se mande un comunicado que se cumpla tal ley, esto con el fin de poner orden a tanta queja, de que varios vecinos de Victoria se toman predios públicos o hacer el cerco fuera de donde corresponde. 8.3- El Regidor Edwin Torres Martínez expresa que se tiene que hacer un listado de todos los lugares y personas a quienes se les tiene que enviar notas para quitar cercas y cosas que obstruyan las vías públicas. 8.4- El Regidor Edwin Torres Martínez manifiesta que está en Contra de que la Empresa "Multiservicios Emanuel" preste servicios.

para reparación de carreteras, ya que los trabajos realizados son de Mala Calidad, el personal no está capacitado, el voto es en contra a que se siga contratando dicha Empresa. 9.- Acuerdos y Resoluciones. 9.1-

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Aprobó el pago de L. 150,000.00 a la Sra. Angelina Maldonado Acosta como una indemnización para permiso de paso de servidumbre para hacer rectificación de carretera de la comunidad de La Laja hacia la Comunidad de San Isidro. 9.2-

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2023 presentado por la Sra. Auditora Juana Francisca Medina Lara. 9.3-

La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Aprobó las modificaciones presupuestarias correspondiente al SALDO INICIAL del año 2023, las cuales se describen de la siguiente manera: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 3,686,470.84 según disponible. Dicho valor será destinado en su totalidad a renglones de INVERSION MUNICIPAL, las modificaciones descritas se detallan de la siguiente Manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Descripción	Valor Lps.
(DCB) F. Propios	316,127.48
(DCB) F. Transferencia	3,168,753.36
(DCB) Otros Fondos	201,590.00
Total	3,686,470.84

Ampliación de Egresos (+)

Descripción	Valor Lps.
Rep. Carret. La Cuchilla, Luxemburgo, Trápatos, Ven.	251,000.00
Puente Zarzal, Calichito/Const.	65,127.48
Esc. La Pita/Mejora	55,000.00
Elect. Agua Blanca	510,000.00
Agua Pot. Membrillales	42,000.00

Aqua Pot. Tegucigalpa / F. Transf.	450,000.00
Aqua Pot. Las Vegas	450,000.00
Rep. Carret. La Pita, El Rosario	123,000.00
Rep. Carret. La Unión, Periquitos	37,000.00
Rep. Carret. El Venado, Jicaro Coyolito	184,000.00
Apart. Carret. Guachipilín, Agua Sucia (Cerro Partido)	151,000.00
Adq. de Equipo Computación	150,000.00
Programa Municipal Seguridad Alimentaria	516,753.36
Pavimentación Calles Casco Urb. / F. Transf.	500,000.00
Pav. calles Casco Urbano / Otros Fondos	80,045.00
Aqua Pot. Tegucigalpa / Otros Fondos	121,545.00
Total	3,686,470.84

9.3- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó que Feria Patronal sea manejada por la misma Corporación designando estas personas acorde a cada evento que tengan conocimiento del mismo. Los Regidores Edwin Torres Martínez y Marco Antonio Flores Figueroa serán los encargados para el manejo del sector ganadero; la Regidora Lourdes Bernarda Palma Hernández propone que se incluya una fiesta vaquera; la Regidora María Isabel Ochoa expresa que todo tiene que organizarse con tiempo.

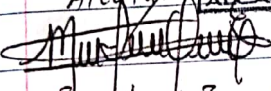
9.4- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó y Ratificó las Fianzas del Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbiza y la Tesorera Caren Dalila Figueroa Flores, a la Poliza Colectiva de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) vigente para el año 2023. Así mismo Autoriza a la AMHON realizar la deducción del valor correspondiente por la adquisición de la fianza de los Fondos de Matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios no-Ciudad.

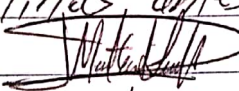
No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 3:00 PM. Enmienda en el

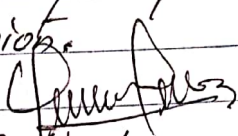
punto 9.3 de Acuerdos y Resoluciones. Donde el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa se inhibe de votar por conflicto de intereses, el cual se especifica en 4 puntos referentes a Reparación de carreteras, las cuales serían las siguientes modificación:

Rep. Carretera La Cuchilla, Luxemburgo, Trataderos, Venado	251,000.00
Rep. Carretera La Pita, El Rosario	123,000.00
Rep. carretera La Unión, Periquito	37,000.00
Rep. carretera El Venado, Jicaro Coyolito	184,000.00

Enmienda Punto 9.2 - El Regidor 1° Edwin Torres Martínez vota en contra de las modificaciones presupuestarias por no discutirlos antes de la reunión.

Alcalde

Regidor 2


Vicealcalde

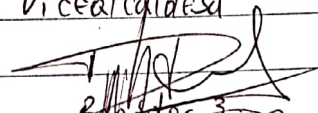

Regidor 1

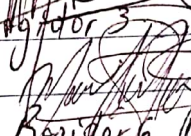
Edilberto Domínguez

Regidor 5

Lourdes B. Palma H.

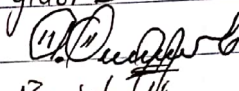
Regidora 8

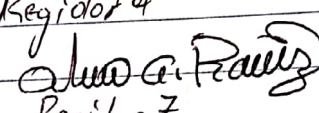

Regidor 3


Regidor 6

Secretario




Regidor 4


Regidor 7